El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, sábado 22 de Noviembre de 1902. N.º 6.418

SECCIÓN POLITICA

El "trust" de los secretarios de ayuntamiento

Forzosamente hay que desterrar toda clase de convencionalismos al ocuparse la prensa de la cosa pública y criticar la obra de los gobiernos de estos Borbones que nos degradan en manos hoy de hombres que bien pueden ser calificados de calamidad nacional.

La calamidad nacional es hoy ese don Segismundo, el órgano de nuestra «debacle», ese político á quien todos creímos educado á la inglesa, y que resulta hoy un Varcés de la dinastía borbónica.

A él acuden los vendedores de barcos inservibles en tiempo de guerra; á él acuden los grandes agiotistas de las compañías usureras; á él acuden los que quieren abrir líneas férreas con fondos del Estado, y á él acuden los secretarios de ayuntamiento cuando quieren convertir su modesta posición en un «trust» de la política monárquica y caciquil.

La obra del Sr. Moret en el reglamento que ha dado en estudio para la reorganización del secretariado no es más que un anticipo de centralización en la vida municipal, por si cuaja, que no cuajará, el nuevo y flamante proyecto de ley municipal.

En esta síntesis estamos de acuerdo con la crítica que de dicho reglamento ha hecho un periódico de la localidad con mucho conocimiento de la materia.

No influye en nosotros ninguna animadversión contra la modesta clase de secretarios. Estos son los primeros que debían protestar para no caer en manos del caciquismo de los gobiernos, ya que quiere Moret sustraerlos á las influencias del caciquismo local.

Todos sabemos la influencia del secretario en la vida de los pueblos. Si el cacique es bueno, el secretario cumple con su obligación. Si es malo, el secretario se doblega á las influencias y pasiones del cacique.

Si éste, el cacique no tiene energías para ser bueno ni malo, el secretario se erige en cacique. Es más: hasta ahora en la administración municipal la fiscalización del otro partido, del segundo cacique, constituía una especie de traba á la injusticia. Libre en adelante el secretario de dicha traba, amo absoluto de los archivos, de la confección de los presupuestos, de la suscripción de las actas, nadie, más que el gobernador, y el ministro, en su caso, cuando sus peculiares conveniencias lo determinen, será árbitro del porvenir de los pueblos. Ya pueden darse luego leyes descentralizadoras.

Nota de desquiciamiento, de desintegración social, de regionalismo al revés, es la que están dando en este país las diversas clases que absorben la vida de la nación, bien en forma de «truts» monopolizadores de industrias, bien en forma de asociación de profesiones, oficios y clases.

La cuestión es tener en la capital de la monarquía un buen padrino. De este modo no es difícil á cada clase de éstas reunirse, redactar un reglamento y estatutos y formar organizaciones federativas en perjuicio de la masa general y pagana de los españoles. De este modo los ingenieros se imponen al ministro un día, renuncian y dimiten cargos cuya residencia debiera ser tan obligatoria como la de los magistrados, á quienes no les es dado dimitir cuando les conviene. De este modo los registradores, los notarios, los jueces municipales confeccionan sus aranceles en beneficio puramente particular, y sin que el interés general sea parte en ellos.

Hoy que se propende á suprimir las clases pasivas, vienen los emplados de establecimientos penales, forman su «trust» y piden derechos pasivos.

Ayer en la asamblea de médicos de partido, son éstos quienes buscan sus padrinos (ministros, diputados, caciques), y piden que el Estado los tenga á sueldo, desentendiéndose de los municipios. Así llegará el caso de que todos los oficios similares se asocien y pidan vivir á costa del erario público, formándose un gran ejército, que no será sólo de curas y soldados, para vivir en la holganza, sino de profesiones, oficios, empleos, que figurarán en la nómina, y otro pequeño ejército de los que trabajan y pagan para cubrir el presupuesto socialista de un Estado que condena el socialismo anárquico de los de abajo para llenar la tripa al socialismo de arriba.

Los secretarios de Ayuntamiento se han buscado buen padrino. Ese ministro calamidad nacional, el señor Moret, de que ha dicho Maura, en su último discurso que se ha pasado la vida favoreciendo el caciquismo. Los secretarios saben á maravilla el procedimiento que han de emplear para conseguir su objeto. Puede leerse en la prensa de la corte la visita que han hecho al conde de Romanones y al subsecretario de Gobernación Sr. Quiroga Ballesteros, quienes interesaron á Moret para que arregle y enmiende el consabido proyecto de reglamento. Ellos no pretenden ya, como las otras clases y profesiones, que les pague el Estado, pero prefieren tener por amo al Estado, ministro ó gobernador, menospreciando así los derechos de las corporaciones municipales en vez de enaltecerlas.

Prepárense, pues, los municipios, los ayuntamientos, si este desdichado gobierno del funesto Moret no cae ó es barrido antes de fin de año, á ver crecerse á los secretarios, y renuncien á toda selección. La selección no podrá hacerla más que el gobernador ó el ministro, pues contra las resoluciones del Ayuntamiento acerca de la suspensión ó separación, el reglamento les reserva recursos y apelaciones para ante varias autoridades y tribunales contenciosos, inclusos ante el tribunal de la Rota. A fe que ya buscarán los pueblos la selección de secretario que les estorbe en otra forma. Y si no al tiempo.

(«La Unión Republicana»).

El secuestro

LEYENDA

Parduzcas y peladas rocas sirven de base al feudal castillo que, desde la altura, domina los dilatados valles.

Las almenas de los torreones, ennegrecidas por el tiempo, parece, mirándolas desde abajo, que tocan las plomizas nubes que les sirven de dosal.

La noche ha cubierto con su manto toda la comarca, y la espesa niebla que se eleva del fondo de los valles rodea el cimiento de la señorial fortaleza que parece asentarse sobre un mar de oscilante humo.

El silencio reina por todas partes.

Las gentes del castillo, reducidas á unos cuantos servidores, están entregados al reposo.

En lo alto de los torreones no se dibuja la silueta del centinela.

Hace algunos años que los hombres de armas no ocupan el castillo, abandonado por su señor, que había tenido que buscar en la emigración á tierras extrañas el seguro de su vida, puesta en peligro por haber conspirado contra la tiranía del monarca.

Los altos é inexpugnables muros de la fortaleza sólo servían para dar asilo á la jóven y bella hija del proscripto.

Allí, asomada á la ojival ventana, contemplaba todas las tardes la majestuosa retirada del astro del día, y con su pensamiento seguía, allá á lo lejos, la luz que se ocultaba para ir á iluminar con sus brillantes rayos otros horizontes y otros países; quizá el país desde donde su anciano padre le enviaba también sus recuerdos.

En esta muda contemplación, en este ensimismamiento, algo parecido al letargo, en que la imaginación y la vista vagan de una parte á otra sin detenerse en ninguna, sorprendió á la castellana la proximidad de la noche.

Miraba melancólicamente cómo la blanca niebla subía oscilante por las rocas, cuando hirieron de pronto su vista los débiles destellos de unas luces que, en larga hilera, avanzaban con lenta ascensión por la estrecha senda que conducía á la entrada principal del castillo.

La joven y hermosa castellana contempló inmóvil y llena de terror aquella extraña procesión, siempre avanzando, hasta que la corta distancia, al pasar por una vuelta del camino que caía debajo de la ventana, permitióla ver que las luces eran mortecinas y humeantes antorchas llevadas por algunos hombres de siniestro aspecto, cuya sola presencia llenaba de terror á las gentes de aquella época en que dos poderes seculares, representados por el altar y el trono, unidos en estrechísimo consorcio, ejercían dominio absoluto sobre la vida y la conciencia de los pueblos.

La jóven se retiró precipitadamente de la ventana, buscando refugio en el interior del castillo.

La escasa servidumbre, compuesta de algunas dueñas y pajes, medrosa y llena de las supersticiones de la época, advertida también de la presencia de los extraños visitantes que llegaban al castillo, salió al encuentro de su señora, más que para favorecerla para buscar seguro y protección á su lado, contra el peligro que preveía.

Apenas acababan de reunirse en el camarín de la noble doncella, cuando por todos los inmensos salones y galerías del edificio repercutió el eco prolongado de dos fuertes golpes asestados á la férrea y maciza puerta, hasta la que pudieron llegar sin dificultad los nocturnos visitantes, porque hacía ya largo tiempo, desde la ausencia de su dueño y de los hombres de armas, que no se alzaba el puente levadizo tendido sobre el ancho y profundo foso que circula el castillo.

El terror no solo cortó las primeras palabras próximas á brotar de los labios, sino que suspendió la respiración de todos, dejándoles inmóviles y sin ánimo para preguntar quién llamaba tan á deshora.

De pronto por las pupilas celestes de la jóven cruzó un relámpago.

—¿Traerán á mi padre?—exclamó.

Otros dos golpes, más fuertes que los primeros, fueron descargados sobre la puerta, acompañados de esta intimación:

—¡Abrid al «Santo Oficio!»

Al oir estas palabras, las pobres gentes quedaron heladas de espanto.

Solo la jóven señora sintió entonces, ante el peligro, agolparse al corazón la sangre de guerreros y héroes que circulaba en sus venas, y recordando á su noble padre, anciano, perseguido y proscrito por haber salido á la defensa de la libertad y de los fueros populares, surgió en su ánimo el valor y fué á franquear las puertas de su castillo á los esbirros de la tiranía.

—¿Sois vos la dueña de esta fortaleza?—le preguntó el que hacía de jefe de la ronda.

—Lo soy en ausencia del conde, mi padre, respondió la joven con firmeza.

—¿Dónde está vuestro padre?

—Lo ignoro.

—Daos presa.

—¿A quién?

—Al «Santo Oficio.»

—¿Por qué?

—Estais acusada de mantener correspondencia con los enemigos de la religión y del rey, y de ejercer la magia del sortilegio.

—¡Es falso!

—Eso el «Santo Tribunal de la Inquisición lo decidirá. Seguidnos.

La noble doncella sintió que sus pier-

nas se doblaban, y, casi desvanecida, se apoyó en el muro para no caer.

Dos esbirros enmascarados la levantaron en sus brazos y la negra comitiva se puso otra vez en marcha descendente, y allá, á lo lejos, por entre las quebraduras de las rocas, se vió por algún tiempo oscilar la blanca figura de la doncella rodeada de los negros fantasmas, de aquellos sicarios que en nombre de una autoridad brutal, sostenida por la ignorancia, la superstición y el fanatismo, habían realizado tan infame secuestro.

Después todo quedó otra vez en silencio.

Cuando alumbró el sol del nuevo dia los sencillos habitantes de las comarcas vecinas al castillo oían con espanto la terrorífica relación de los fugitivos sirvientes que contaban como aquella noche había venido el diablo con su cohorte á llevarse en vida á la bella hija del conde.

Desde entonces la soberbia fortaleza era mirada por aquellas gentes con terror; y en las largas horas de la noche, decían algunos, los más valientes, los que se atrevían á observar tales cosas, que por lo alto de las almenas vagaba un fantasma, que era el alma en pena del viejo castellano, muerto en países remotos, que venía á buscar á su hija.

Fueran ó no ciertas las visiones de los sencillos y crédulos aldeanos, la verdad es que la noble y hermosa jóven secuestrada no volvió á parecer más, yendo seguramente, quizá después de haber servido de pasto á la lujuria de un cortesano ó de un eclesiástico, á aumentar el número enorme de las victimas inocentes é ignoradas que se perdieron en los profundos calabozos de aquel Santo Tribunal de la Inquisición.

José Cintora.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 21.

La segunda parte de la sesión en el Congreso ha tenido mucho interés.

Ha comenzado con la contestación del señor Sagasta al señor Romero Robledo.

El presidente del Consejo de ministros ha principiado por declararse sorprendido por la interpretación que se había dado á la última crisis, manifestando que, en caso de sospechar la versión circulante, la hubiera planteado y resuelto en forma muy distinta.

Ha hecho después un largo período para condenar el empleo de la acusación de inmoralidad como arma de combate, hablando de las represálias á que este sistema pudiera dar lugar y lanzando sobre el señor Romero Robledo, por otros incidentes de su discurso y el relato de su intervención en la crisis, los cargos de ligereza é imprudencia.

El presidente del Consejo ha atribuído á S. M. el propósito de no prescindir de los gobiernos mientras éstos cuenten con el apoyo de las Cámaras.

Con datos recogidos de diferentes períodos de la Restauración y de la Regencia, ha demostrado el señor Romero Robledo que nadie llegó á adelantar al señor Sagasta en esgrimir contra sus adversarios cuando éstos ocuparon el poder las armas de la inmoralidad, recordando que el jefe de los fusionistas y los elementos más juiciosos de su partido alentaron y asintieron á las manifestaciones organizadas contra el gobierno del señor Cánovas en el tiempo que ocupaba la Alcaldía de Madrid el señor Bosch.

Comentando los conceptos atribuídos á S. M. el Rey sobre la duración de los gobiernos y sobre la forma en que, según el propio presidente del Consejo, había sido encargado de constituir el actual, el señor Romero Robledo ha hecho una protesta contra tal sistema, que constituiría en valido del Rey al jefe del partido liberal.

Ha insistido el señor Romero Robledo en afirmar una vez más su fe monárquica y manteniéndose en ella ha recordado los días tristes que para los Tronos y los partidos sobrevinieron en España y en el extranjero cuando las mayorías parlamentarias eran poco compactas y vigorosas porque se habían divorciado del sentimiento público.

Ha insistido también el orador en una declaración que ya hizo ayer y es la de que las fuerzas monárquicas independientes de los partidos no podrán ya tratar con el señor Sagasta y en cambio por patriotismo tal vez hagan un alto en su camino ante las esperanzas que despierta la reunión de fuerzas que simbolizan las que hoy representa el señor Silvela.

En las rectificaciones que después han mediado entre el señor Sagasta y el señor Romero Robledo el primero se ha retractado del concepto que había atribuído á S. M. el Rey sobre la duración de los gobiernos.

Al llegar á este punto el debate, han intervenido en él los ministros dimisionarios.

Los tres se han expresado en términos de amargura por las insinuaciones que contra su honra les había parecido ver en el debate y todos ellos han pedido que se concretasen los cargos, protestando de su honrada gestión en sus respectivos ministerios.

Yo puedo, ha dicho el señor Montilla, entregar mis ideas, pero no mi honra, al jefe de mi partido.

A ello ha contestado el señor Romero Robledo:

Ayer creía que S. S. era desgraciado; hoy le creo más desgraciado que ayer.

El Sr. Maura ha intervenido entonces para declarar que sus consideraciones y advertencias las había dado el señor Moret por buenas.

Ante el movimiento de la opinión, ha dicho, ¿qué gobierno puede resistir?

¿Por que me hacéis hablar?, ha añadidido dirigiéndose á los ministros dimisionarios.

Dad cuenta al señor Sagasta de vuestros lamentos.

Ha seguido á esto un vivo diálogo que procuramos transcribir con exactitud.

El señor Suárez Inclán pide al señor Maura que explique sus palabras.

El Sr. Maura: Yo no he ofendido á nadie y menos al señor Suárez Inclán.

El Sr. Suárez Inclán: S. S. se ha hecho cargo de murmuraciones. (Protestas y campanillazos.)

El Sr. Suárez Inclán dice que el señor Maura le ha atacado en su honor.

Varias voces: no es cierto.

El señor Suárez Inclán protesta con grande indignación, pero el escándalo que se promueve impide oirle.

El señor Maura insiste en que no ha ofendido al señor Suárez Inclán.

Este nuevamente se da por ofendido.

El escándalo que se produce es verdaderamente indescriptible.

Los diputados de todos los lados de la Cámara, puestos en pie dan la razón al señor Maura.

El señor Suárez Inclán les increpa enteramente descompuesto.

La confusión es espantosa y el espectáculo tremendo.

El señor Moret, desde el banco azul, pide al presidente que levante la sesión.

El presidente no consigue imponer su autoridad y levanta la sesión.

Se oyen voces de: No hay gobierno.

El escándalo se prolonga por varios minutos.

En los pasillos y en el salón de conferencias ha continuado luego la agitación.

Se ha echado de menos la intervención del gobierno en las protestas.

En los pasillos se ha dicho que los ministros salientes del anterior gobierno abandonan el partido liberal.

—En el Senado, después de lo telefoneado, el marqués de Perijáa ha dirigido al gobierno una pregunta sobre la situación de los oficiales y jefes repatriados después del desastre colonial y luego se ha entrado en la orden del día, aprobándose varios asuntos y votándose definitivamente la pensión para la viuda de D. Leopoldo Alas.

—El Consejo de ministros presidido hoy por S. M. el Rey á empezado á las once en punto y terminado á las dos de la tarde.

El presidente después de presentar á S. M. el Rey el nuevo gobierno y de ofrecerle sus respetos los nuevos ministros, le ha dado cuenta de las sesiones celebradas en el día de ayer en el Senado y el Congreso, exponiendo á S. M. los puntos de vista del discurso del señor Romero Robledo y probable desenvolvimiento del debate que éste ha iniciado.

Ha pasado después ha ocuparse en otros asuntos de política interior y especialmente en las cuestiones obreras, acerca de las cuales ha hecho notar que cada dia van presentando más marcados caracteres legales y jurídicos, porque los obreros invocan espontáneamente la intervención de las autoridades para resolver sus cuestiones con los patronos.

Ha hecho notar el presidente que la salud pública no ofrece novedad particular, apesar de la alarma que en Valladolid y Granada ha producido la aparición de algunos casos de viruela, añadiendo que las Juntas de Sanidad de esas dos capitales están conformes en negar caracter epidémico á los casos aislados ocurridos.

Refiriéndose á la política exterior, el presidente ha relatado á S. M. los detalles de lo sucedido en Marruecos, añadiendo que aquellos incidentes parecen ya terminados.

También se ha ocupado el señor Sagasta en el viaje del emperador de Alemania á Inglaterra y en las consecuencias que se le atribuyen.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto después á la firma de Su Majestad el Rey los decretos admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de dicho departamento á D. Luis Silvela, y nombrando en su lugar á D. Ramiro Alonso Villapadierna.

También ha puesto á la firma de S. M. el Rey cuatro decretos de indulto, dos propuestos por el tribunal sentenciador, por considerar excesiva la pena, y otros dos por haber cumplido los reos les treinta años de condena que fija el Código penal.

Terminado el Consejo presidido por S. M., los ministros han celebrado otro, en el cual se han ocupado principalmente en la provisión de la presidencia de las comisiones y de la vicepresidencia del Senado, que han dejado vacantes los señores Salvador y Eguilior al ser nombrados ministros.

PARIS 21.

Santiago de Chile.—El nuevo ministerio ha quedado constituído en esta forma: Señor Fernandez Albano, Interior; don Domingo Ammategui, Negocios extranjeros; D. Francisco Baeza, Guerra; D. Horacio Pinto, Instrucción pública; D. Ricardo Cruzat, Hacienda, y D. Agustín Gana, Obras públicas.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 21 Noviembre

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con asistencia de los concejales señores Mercadal, Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Bosch, Rodríguez, Orfila, Pons Mascaró, Olives, Vinent Victory, Hernández, Tudury Vidal, Tudury Monjo, Seguí Mascaró, Villalonga, León, Vidal Palliser y Ponsetí.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobaron las subastas de arriendo por término de cinco años de dos parcelas de terreno situadas en las calles del Campamento, de otra en la calle de la Infanta y otra en la Alameda, adjudicadas respectivamente á favor de los mejores postores José Bonet Cardona, José Petrus Roselló, Juan Cardona Olives y Miguel Pons Pons.

No habiéndose presentado postores á la subasta de arriendo de los locales de parada de carros y caballerías durante el año 1903, se acordó anunciar nuevo remate con rebaja de tipo.

No habiéndose presentado postores á la subasta de arriendo de los derechos de degüello en el matadero público durante el año 1903, se acordó anunciar nuevo remate con rebaja de tipo.

Se aprobó la subasta de transporte de escombros y materiales y riego de las calles adjudicada á favor del único proponente José Teixidor Olives.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policia Urbana é Ingeniero de Obras públicas una instancia de Francisco Capó Pons, en la que solicita autorización para abrir una puerta y colocar una canal en la fachada de la casa n.° 3 de la calle de la Alameda.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia de D. Juan C. Ballester Kirchchofer, se acordó nombrarle Comisionado de este Ayuntamiento para que gestione la liquidación y cobro de créditos y derechos que este

Municipio tiene con la Hacienda por distintos años y conceptos.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una comunicación del Sr. Director del Instituto general y técnico de esta ciudad, se acordó tenerla presente al tiempo de formar el próximo presupuesto ordinario, para resolver lo que proceda sobre el aumento de una plaza de conserge que solicita.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una cuenta del arquitecto D. Francisco Femenías por honorarios devengados en el estudio de planos y presupuesto para la construcción de un Cementerio civil en el anejo pueblo de San Luis, se acordó su pago con cargo á la consignación para obras en dicho pueblo.

El Sr. Siutes Pons votó en contra por creer que debe pagarse del capítulo de imprevistos para que no se agote la consignación de obras del enejo pueblo de San Luis, antes de realizar las que se tienen en proyecto.

En vista de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia, se acordó remitir los datos que reclama para que pueda darse el curso correspondiente al expediente instruído por este Ayuntamiento para establecer arbitrios extraordinarios con el objeto de cubrir el déficit del presupuesto ordinario de 1903.

Se acordó aceptar el retrato que ofrece á esta Corporación D. Rafael Pons Orfila natural de esta Ciudad y uno de los dos supervivientes de la horrorrosa catástrofe de Saint-Pierre de la Martinica, como recuerdo de tan luctuoso acontecimiento.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobaron varias cuentas de servicios que se practican por administración.

Se acordó consignar un voto de gracias para D. Francisco F. Andreu por los trabajos que ha prestado para la colocación de un telón metálico y bombas contra incendios en el Teatro Principal de esta ciudad.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesió.

En los salones del casino «Unión Republicana» dando principio á las nueve de la noche, tendrá lugar mañana el acostumbrado baile de sociedad. A dicho espectáculo sólo podrán asistir los socios suscriptos y sus apreciables familias.

Como todos los años hemos sido obsequiados para el próximo de 1903, con un preciosísimo almanaque de pared, juntamente con otro de bolsillo, ambos estilo modernista, que el distinguido viajante de la antigua y acredita casa Amatller de Barcelona, confeccionadora del chocolate que lleva el mismo nombre, ha tenido la galantería de entregarnos en la visita que juntamente con el representante de la referida casa en esta ciudad, nuestro amigo D. Jaime Huguet hemos tenido el gusto de recibir.

Gracias mil por el obsequio.

Algo anormal debe pasar en el seno de la política fusionista cuando se mutilan en la Central de Madrid los telegramas de las agencias. Por lo que á nosotros respecta podemos decir que de un telegrama que aquella nos dirigía hoy de cuarenta palabras, once se las había comido alguien, pues solo aparecen veinte y nueve en el original.

Con razón sobrada quéjanse los propietarios de almacenes enclavados al pie de los muros de la Miranda, pues no les dan tiempo los chiquillos desde las barandillas con las contínuas piedras que les tiran en los tejados, en llamar á los albañiles para recomponerlos.

Los que transitan por el muelle tampoco pueden hacerlo con la debida seguridad, pues á cada momento les salta una peladilla, ó sea una piedra, arrojada desde lo alto que si llega á dar en alguno de aquellos lo pondrá como es de suponer, dada la fuerza que llevaría.

Sería pues necesario que un vigilante, sea de la clase que fuere, estuviera de contínuo acechando desde el paseo de la Miranda hasta el extremo contiguo á la calle de Santa Rosa, y puede que con un poco de celo por parte de éste, lograse coger alguno de los que tiran piedras, y una vez cogido denunciarlo á la autoridad competente, para que se le imponga un riguroso correctivo.

Esta mañana ha llegado en viaje directo de Barcelona el vapor-correo «Nuevo Mahonés» con la correspondencia, pasaje y carga.

Esta noche y en la de mañana dando principio á las ocho en punto, tendrán lugar la segunda y tercera representación respectivamente, de la ópera en cinco actos del maestro Meyerbeer

Roberto il Diávolo

En breve se pondrá en escena la popular obra del maestro Bizet, debutando con ella la contralto señorita Gallinati

Carmen

Llegan quejas hacia nosotros sobre un perro que pertenece á un vecino de la calle de San Jorge, que si bien lleva el bozal correspondiente que le impide morder, embiste no obstante á los transeuntes que pasan á su alcance, causando además del susto el golpe consiguiente.

Sería pues de desear, que ya que el perro en cuestión tiene la costumbre de embestir la gente, cuidase su dueño de atarlo con una cadena en la argolla de la acera, ó hacer que no andase suelto por la calle, en evitación de lo que exponemos.

Como son varias las quejas formuladas sobre este particular, creemos que tan luego se entere de ello el propietario del can en cuestión, hará cuanto esté de su parte para evitarlas.

Los periódicos italianos refieren el hecho curioso de que un buque de Guerra de aquella nación que ha llegado al Canadá ha recibido durante toda la navegación desde las costas de Inglaterra despachos radiográficos, lo cual constituye un éxito completo para el sistema de telégrafos sin hilos.

Existiendo cuatro vacantes en el centro de delineantes de Obras públicas, dotadas con 2.000 pesetas, la Dirección general del ramo concede un plazo de 15 días para proveerlas por concurso entre los aspirantes que tengan aprobadas las asignaturas de la suprimida Escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado que todos los militares usen siempre su respectivo uniforme.

Los generales que ejercen cargo en dicho departamento vestirán durante las horas de oficina traje de campaña.

Por este Gobierno de provincia, ha sido remitido al señor Ministro de la Gobernación el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Ferrerías, para cubrir el déficit que le resulta en su presupuesto para el año 1903.

La Comisión gestora para reunir la Asamblea Nacional Republicana prosigue con gran actividad sus trabajos, habiendo consultado á las personas salientes del republicanismo acerca de la conveniencia de una gran reorganización del partido republicano, sin distinción de matices, que responda á una dirección «única,» y si para la consecución de este fin es imprescindible la reunión de una Asamblea nacional en la que estén representadas todas las entidades constituidas, cualquiera que sea su importancia y significación.

Se ha disduesto que las cantidades descontadas por mandato judicial á jefes y oficiales del Ejército de Filipinas, y que se hallan depositadas en las Cajas de los Cuerpos disueltos del mismo, sean entregadas á los reclamantes, pero cargándose á estos el impuesto del giro á razón de 46 y 1[2 por 100.

Ha sido denunciado un artículo del diputado republicano y distinguido escritor D. Rodrigo Soriano.

Desde las columnas del valiente periódico madrileño «El Evangelio», el Sr. Soriano explicaba, de una manera clara y precisa lo que había sucedido á telón corrido en la última crisis, y como estas cosas no pueden decirse en España hasta... que disfrutemos de libertad, ha sucedido lo que se tenía previsto: denuncia al canto.

Lamentamos el percance y... hasta la otra, que es la coletilla obligada en las noticias de esta clase.

El domingo último, bajo la dirección del Maestro Nicolau, se celebró en Barcelona, en el Palacio de Bellas-artes un gran concierto vocal é instrumental en el que tomaron parte setecientos cincuenta ejecutantes entre profesores y artistas.

En dicho acto se celebró la primera audición del «Gran canto elegíaco» á la memoria del Dr. Robert, compuesta por el Maestro Nicolau con letra de D. Guillermo A. Teu Lafont, cuya obra fué repetida á petición del numeroso publico.

El autor fué muy felicitado por el auditorio.

Sabemos por conducto autorizado que para la próxima asamblea que el partido federal celebrará en Madrid el día 29 de los corrientes, han sido elegidos representantes en la misma para distintos puntos, los antiguos federales y oradores elocuentes señores don Jerónimo Palma, Menéndez Pallarés, Blasco Ibáñez, Lorenzo Ardid, Rodrigo Soriano, Vallés y Ribót, Rubaudonadeu y muchos otros significados republicanos.

La labor de esta asamblea promete ser de felices resultados para la Libertad y para la República.

Restaurants.—El del casino «Unión Republicana» se halla siempre á disposición de los socios, particularmente los domingos y días festivos, así como las vísperas de estos. Servicio esmerado y economía en los precios.

***

También se halla en servicio permanente el del casino «Nuevo Centro» de la calle de la Arravaleta, viéndose expuestos los sábados y vísperas de festivos en el escaparate del mismo, variedad de clases de manjares y vinos exquisitos.

***

La sociedad «La Unión», de la calle Nueva tiene el restaurant perfectamente surtido, sirviéndose á la carta. Las comidas extraordinarias deben encargarse con la debida antelación.

***

En la viña de l' amo Pera Buino, á cargo del acreditado cocinero Antonio Alcover, se encontrarán mañana varias clases de comida, además de los ricos buñuelos llamados vulgarmente «de vent».

***

Finalmente nos encarga el conserge del «Centro Republicano» de Villa-Cárlos, llamemos la atención de cuántos vayan de paso en aquel pueblo, para que antes de pensar en comer visiten la consergería del mismo, que tiene bien provista respecto al particular.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 20'15.

Los señores Sagasta y Moret se dice están de acuerdo con el presidente de la Cámara de los diputados para impedir siga el debate político por la senda en que entró ayer, llegando hasta á suspender las sesiones si lo ven preciso. Por de pronto el marqués de la Vega de Armijo se propone suspender el debate al observar el menor síntoma peligroso.

Madrid 21, 23'30.

Algo extraordinario se aguarda en la sesión del Congreso por tener el señor Gasset el propósito de explanar su anunciada interpelación sobre lo del monte Ortihuela, pues hay ya cola á la puerta de la escalera que conduce á la tribuna pública, lo que solo se vé cuando han de sobrevenir debates ruidosísimos.

Madrid 22, 2'40.

Las minorías del Congreso han presentado una proposición incidental pidiendo en ella que la Cámara acuerde se abra una información parlamentaria para depurar la administración observada por los ministros salientes, señores, Suarez Inclán, Rodrigáñez y Montilla. La mayoría ministerial presentó otra proposición de no ha lugar á deliberar. Pasada á votación la primera resultó desechada no obstante de haber obtenido ciento diez y ocho votos de las oposiciones. El escándalo que se produjo después de la votación fué monumental.

Madrid 22, 10.

Considérase como una derrota para el Gabinete el resultado de la votación habida ayer en el Congreso, á pesar de que la proposición de las minorías no haya prevalecido.

Madrid 22, 11'10.

El diario «El Liberal» dice que uno de los actuales ministros ha dicho que si esto continúa así el Ministerio no vivirá tres días.

Para mañana se anuncia reunirán-se los ministros en Consejo.

Cotización Oficial

Madrid 21 Noviembre á las 16.

4 o/o interior.	73'60
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/o . . .	00'00
Id. 5 por 100	93'65
Carpetas	93'50
Banco España	487'00
Tabacalera	409'50
Paris á la vista. .	35'10 á 00'00
Lóndres id. . .	33'86 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 22

Barómetro 757'0

Viento S. E. flojo

Mar llana

Cielo cubierto

Horizontes neblinosos

Ayuntamiento de Mahón

ARBITRIOS

El día diez de Diciembre próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados una segunda subasta para el arriendo del arbitrio sobre locales de parada de carros y caballerías durante el año de 1903 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trecientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de diez y siete pesetas cincuenta céntimos en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.
baje de dicha suma.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 22 de Noviembre de 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

MODELO DE PROPOSICION

Don.... vecino de.... según cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año de 1903 ofrece... con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras) ...pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

***

ARBITRIOS

El día diez de Diciembre próximo á las doce y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados una segunda subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre el ganado que se degüelle en el Matadero público de esta Ciudad durante el año de 1903 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de siete mil cuatro cientas cincuenta pesetas, y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas setenta y cinco pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón 22 de Noviembre de 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

MODELO DE PROPOSICION

Don.... vecino de ... según cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio municipal sobre el ganado que se degüelle en el Matadero público de esta Ciudad durante el año de 1903 ofrece..... con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) .....pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Subasta

El domingo próximo 23 de los corrientes á las diez de su mañana y en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Orfila, se venderá en pública subasta, á voluntad de su dueño la casa calle Puente del Castillo número 8 de esta ciudad.

Nodriza

Una jóven que vive en Mahón calle de San Pablo n.° 20, desearía encontrar criatura para amamantar en su propia casa, por habérsele muerto la suya.

Subasta

El día 30 del actual á las 10 de su mañana se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu Orfila una casa situada en esta ciudad calle Cos de Gracia números 69 y 71 y un almacen sito en la calle de Bellavista de esta ciudad con todos los utensilios necesarios para la fabricación de jabón. Las posturas se admitirán juntas ó por separado.

Francisco Fábregues, imp.

